

y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjajar:

Núm. de expediente: RJ4/470/2004/GR.

Interesado: Jorge Alonso Ayora.

CIF/DNI: 50.543.872-S.

Último domicilio: C/ Ángel Ganivet, núm. 5. 5.º A. 18009, Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/323/2007/GR.

Interesado: Atractivos Locos Fulanitos Inversiones, S.L., -Tomás Vélez Pérez-

CIF/DNI: B-92.573.112.

Último domicilio: C/ González Robles, núm. 19, Orgiva (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 14 de julio de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 9 de agosto de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes de Sanidad, Función Pública y Educación» (FASPI).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Gerardo Ferreras Iglesias en nombre y representación del Sindicato Médico Andaluz Federación, don Enrique Abascal Altuzarra, en nombre y representación de la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía y don Juan Romero Campos, en nombre y representación del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía. El acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 26.7.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 10 de agosto de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los ex-

pedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000681-09-P.

Notificada: Promociones Inmobiliarias Orozco Ruano, S.L.

Último domicilio: C/ Francisco Piquer, núm. 5, bajo. Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000695-09-P

Notificada: Monsavine, S.L.

Último domicilio: C/ Carlota Alexandre, núm. 15. Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000745-09-P.

Notificado: Don Roberto Vacas Jiménez.

Último domicilio: C/ Alcalde Juan Barranquero, L-C, núm. 4. Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000750-09-P.

Notificada: Doña Katherine Glori Vaca Sansuste.

Último domicilio: C/ Carril Cordobesa, núm. 32, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000751-09-P.

Notificado: Don Ángel Sánchez Vargas.

Último domicilio: C/ Nuestra Señora de las Guías, núm. 9, 6.º, pta. 2, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000492-10-P.

Notificado: Don Gary Stuart Threlfall.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, núm. 6, 3.º C, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 11 de agosto de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del expediente de protección que se cita.

Núm. 352-2010-00003530-1.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones